



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES

En Tacna, siendo las 13.00 horas del día 06 de marzo del año 2018, en la sala de sesiones de la FAEDCOH, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la señora Decana, Mg. Patricia Nué Caballero.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se contó con la participación de los siguientes miembros consejeros:

Mg. Patricia Nué Caballero

Mg. Yolanda Terrones Salinas

Psic. Fernando Heredia González.

Mg. Mabel Cárdenas Herrera

Est. Menéndez Sequeyros, Romina Alexandra

Est. Laura Ruíz, Fernando Javier

No asistió la estudiante Castro Espinoza, María Fernanda.

La señora Presidenta en primera instancia, toma la juramentación de norma a los estudiantes: Menéndez Sequeyros, Romina Alexandra, Laura Ruíz, Fernando Javier, quienes quedan incorporados como representantes del estamento estudiantil.

La Dra. Giovanna Cuneo Álvarez, Coordinadora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, asistió en calidad de invitada

Luego de constatar el quórum de reglamento, la señora Mg. Patricia Nué Caballero en calidad de Presidenta del Consejo de Facultad, dio inicio a la sesión.

Actuó como secretario técnico la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la Facultad.

AGENDA.

1. Incorporación de la representación Estudiantil al Consejo de Facultad.
2. Modificación de la Carga Horaria- Semestre Académico del 2018-I.
3. Propuesta de designación como profesor Emérito de la Universidad Privada de Tacna al Dr. Luís Vicente Cavagnaro Orellana.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Punto uno

Incorporación de nuevos miembros integrantes del Consejo de Facultad. Representación Estudiantil.

La señora Presidenta del Consejo prestó la juramentación de la representación estudiantil, al inicio de la sesión, para la conformación del Consejo de Facultad.

PUNTO DOS

Modificación de la Carga Horaria- Semestre Académico 2018-I

En primera instancia, la señora Presidenta Patricia Nué Caballero invita a la Mg. Mabel Cárdenas Herrera, Coordinadora de la Escuela de Educación, para presentar la propuesta de modificación de la carga horaria de la EPED. La Coordinadora inicia su intervención mencionado las asignaturas y designación de docentes responsables de



cada una de las asignaturas. Se resalta la inclusión de la docente Renza Pulgar dentro de la carga académica, para el dictado de tres (03) asignaturas. Los docentes serán contratados por la modalidad de proyectos.

Concluida dicha explicación, se pone a consideración de los miembros consejeros.

El Psic. Fernando Heredia Gonzales tiene la inquietud de conocer el motivo por el que se toma en cuenta la modalidad de proyecto, para la designación de docentes en la EPED.

La Mg. Mabel Cárdena Herrera, absuelve la inquietud manifestando que es una medida que se ha tomado por razones netamente económicas, por el bajo número de estudiantes matriculados.

No habiendo otra intervención, se somete a votación la modificación del cuadro de carga horaria de los docentes de la EPED.

Es aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar el cuadro de carga Horaria de la Escuela de Educación, con sus respectivas modificaciones presentadas por la Coordinadora. El documento queda en los archivos de secretaría Académica y sistema virtual.

Luego, la señora Decana invita a la Dra. Giovanna Cuneo Álvarez, Coordinadora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, para la presentación de la propuesta. La Coordinadora inicia su intervención mencionando cada una de las asignaturas y carga horaria designadas a los docentes de la CPCC. Se incorpora en la plana de docente Mg. Omar Cueva Martínez. Manifiesta, asimismo que se cuenta con la nómina de cursos electivos. El Dr. Luis Cavagnaro Orellana dictará una asignatura en dicha carrera en calidad de extraordinario. Concluida la intervención y no habiendo ninguna observación, la señora presidenta somete a votación la carga horaria modificada, para su aprobación. Es aprobada por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar la modificación de la carga horaria de los docentes de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación, correspondiente al Semestre Académico 2018-I. El documento será tramitado ante la oficina respectiva. El documento obra en los archivos de la secretaría académica y sistema virtual.

A continuación, el Psic. Fernando Heredia es invitado por la señora presidenta, para la presentación de las modificaciones de la carga horaria de la unidad académica a su cargo, quien inicia la presentación manifestando que para el presente Semestre Académico 2018-I, la población estudiantil se ha incrementado considerablemente por lo que es necesario desdoblar en dos aulas a los estudiantes ingresantes, hecho que ha generado la modificación del cuadro de horas. Se da lectura a cada una de las asignaturas y carga horaria de los docentes de la carrera profesional de Psicología. Queda pendiente la designación de docentes para las asignaturas de filosofía y Epistemología. La señora presidenta pone a consideración del pleno del Consejo para recibir sus apreciaciones. No habiendo ninguna observación, se somete a votación la propuesta para su aprobación. Es aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar la modificación de la carga horaria de los docentes de la carrera profesional de psicología, correspondiente al Semestre Académico 2018-I. El documento será tramitado por las vías correspondientes. El documento formará parte de los archivos de la Secretaría académica y en el sistema virtual.

PUNTO TRES

Propuesta de designación como profesor Emérito de la Universidad Privada de Tacna al Dr. Luis Vicente Cavagnaro Orellana.



La señora presidenta del Consejo, Patricia Nué Caballero, propone al pleno del Consejo un reconocimiento especial al Dr Luis Vicente Cavagnaro Orellana, por los méritos alcanzados durante su permanencia en la FAEDCOH, como docente a tiempo completo en la categoría principal de la FAEDCOH, resaltando las cualidades personales y profesionales que lo distinguen. Asimismo, enfatizó que como autoridad, en el ejercicio de su mandato supo cumplir a cabalidad sus funciones, contribuyendo a fortalecer la imagen de la FAEDCOH con plena identificación con todos los diferentes estamentos de la institución. Destaca, asimismo, su labor en el campo de la investigación. Por todo lo expuesto el Dr. Luis Vicente Cavagnaro Orellana se hace merecedor de una distinción y especial reconocimiento.

Concluida su intervención, pone a consideración del pleno del consejo para su aprobación. Al no haber ninguna observación, se somete a votación el pedido. Siendo aprobado por unanimidad.

El acuerdo queda como sigue:


ACUERDO : Proponer al Consejo Universitario el otorgamiento de la distinción de Profesor Emérito al Dr. Luis Vicente Cavagnaro Orellana, en su calidad de profesor cesante de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades de la Universidad Privada de Tacna, por su destacada trayectoria académica y profesional en el ámbito nacional e internacional. La señora Decana, a través del área respectiva realizará los trámites que corresponda.

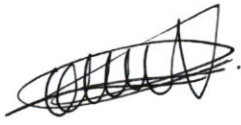
No habiendo otro punto por tratar se levanta la sesión siendo las 13,40 horas.


Mg. Patricia Nué Caballero


Mg. Yolanda Terrones Salinas


Psic. Fernando Heredia González.


Mg. Mabel Cárdenas Herrera


Est. Menéndez Sequeyros, Romina Alexandra


Est. Laura Ruiz, Fernando Javier